

LA BUENA EDUCACIÓN

Ricardo Rivero

El rector de la Universidad de Salamanca, la más antigua de España, es el primero en cargar en público contra las cesiones de sus colegas al separatismo. «Es inaceptable que universitarios sean atacados por su forma de pensar»

## «Los campus catalanes que frenen el castellano se quedarán aislados»

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

**Pregunta.**— Salamanca es considerada «la universidad del español». Es la que más proyectos, espacios y estudiantes tiene centrados en el aprendizaje de esta lengua. Pero la internacionalización sigue siendo la asignatura pendiente de nuestro sistema universitario. ¿Qué propone para aumentar la presencia de alumnos extranjeros en nuestro país?

**Respuesta.**— Sería bueno que en la red de embajadas hubiera una mayor difusión del potente sistema universitario público que tenemos. Comenzó a hacerse, pero no en todas. No hay una política de Estado y cada universidad tiene que hacer publicidad por su cuenta. Nosotros tenemos un gran número de franquicias en todo el mundo que proyectan la imagen de la universidad en la enseñanza del español en países europeos, EEUU o Brasil, y ya tenemos seis sedes abiertas en China, con contratos firmados para abrir 51 más en los próximos años.

**P.**— ¿Cómo encaja esto con que los rectores de las universidades públicas catalanas hayan firmado un compromiso para imponer el 80% de las clases en catalán?

**R.**— El español es una lengua con una potencia universal de tal calibre que nadie va a poder frenarlo, y tampoco en Cataluña. Intentar frenar el español es un error estratégico porque en las universidades que sigan ese camino se va a producir un efecto de aislamiento internacional. Van a perder internacionalización. Los alumnos extranjeros vienen a España por la lengua y por la cultura en español. El castellano no es Castilla ni Salamanca ni Madrid; es todo el mundo hispanohablante, un mundo más grande que España y, por supuesto, que Cataluña.

**P.**— ¿Por qué estos rectores acuerdan una medida que les perjudica?

**R.**— En algunos rectores hay una tentación de coqueteo con un movimiento radical y poco respetuoso como es el independentismo. En todas las universidades catalanas hay grupos muy activos

independentistas y, si coquetean con ellos, supongo que se sienten más protegidos. Pero es un error, una renuncia a corto plazo que tendrá consecuencias muy negativas a largo plazo.

**P.**— ¿Coquetean con el independentismo a cambio de mantenerse en el poder?

**R.**— En parte creo que sí.

**P.**— ¿Cuál es la postura del resto de rectores?

**R.**— Hemos comentado que antes teníamos colegas en las universidades catalanas con posiciones mucho más institucionales.

**P.**— ¿La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue) ha dicho algo? ¿Van a protestar o tomar medidas?

**R.**— No lo sé. Se mantiene una actitud diplomática, probablemente porque se quiere evitar un conflicto directo con las universidades catalanas.

**P.**— ¿Es acertada esta actitud?

**R.**— Todo lo que sea menoscabar el español y promocionar el independentismo va contra la internacionalización y europeización de las universidades. Pero, al final, deben ser las universidades catalanas las que reaccionen contra ese movimiento. Desde fuera podemos solidarizarnos con las personas que tienen problemas allí, pero debe haber un cambio interno.

**P.**— Se ha creado también una web para denunciar a los profesores que dan clase en castellano.

**R.**— Cualquier iniciativa para señalar a alguien es deleznable y merecería una respuesta.

**P.**— En la nueva Ley de Convivencia Universitaria, ERC ha logrado arrancarle a PSOE y Podemos un acuerdo para dejar sin sanción los escraches y las protestas independentistas, que quedarán protegidas por el derecho a huelga y reunión.

**R.**— Una cosa son las libertades públicas, que deben ser siempre respetadas, y otra los boicots de actos académicos, que son comportamientos graves y una lesión a una libertad pública. Una cosa es el derecho a huelga y otra insultar a otros. Cualquier boicot

hacia una persona en el ámbito académico debería tener una reacción por parte de las autoridades académicas. En 2016, cuando era decano de la Facultad de Derecho, intentaron impedir que hablara el padre de Leopoldo López y yo no permití que boicotearan el acto.

**P.**— ¿Por qué no se ha sancionado a quienes atacaron a los estudiantes constitucionalistas de la asociación S'ha Acabat?

**R.**— Es absolutamente inaceptable que personas sean atacadas por su forma de pensar. Hay rectores que tienen reparos a usar el reglamento de 1954 [al que sustituye la Ley de Convivencia Universitaria].

«El coqueteo con el independentismo es un error que tendrá consecuencias»

«Los boicots de actos académicos deben tener una reacción de las autoridades»

«Las universidades necesitan reglas que garanticen el respeto»

**P.**— ¿Usted ha aplicado esa norma alguna vez?

**R.**— La he aplicado con todas las garantías cuando ha habido comportamientos graves. Se lo he explicado a los representantes de los estudiantes y no ha pasado nada. Hace unos días puse una sanción a un estudiante que insultó gravemente a una profesora de forma repetida. Instruímos un expediente disciplinario y lo expulsamos un año de la universidad. Indudablemente hay margen en la ley para hacerlo.

**P.**— En la Ley de Convivencia Universitaria se insiste mucho en la mediación como solución alternativa para resolver conflictos.

**R.**— A mí no me parece mal la mediación, pero en ocasiones no es suficiente y hace falta mantener la autoridad académica, que, si está basada en la autonomía universitaria y es ejercida con pleno respeto de los derechos y libertades, no es antidemocrática ni negativa, sino necesaria. Hay una huida de la autoridad académica y esto es un despropósito porque todas las instituciones necesitan reglas que garanticen el respeto. No es simpático ni cómodo firmar una resolución a un estudiante o sacar del salón de grados a los que boicotearon al padre de Leopoldo López, pero hay que actuar.

**P.**— ¿Qué es lo bueno y lo malo de la ley Castells?

**R.**— Es bueno que haya una nueva ley de universidades que incide en la investigación y con exigencias de mayores inversiones. Además, tiene un capítulo positivo sobre internacionalización del profesorado, porque docentes de otros países de la UE pueden hacer carrera académica en España sin necesidad de acreditación. Pero, como resultado de la negociación, hay una rebaja de las exigencias de calidad en la selección que no es adecuada para los objetivos del sistema. Además, se pone el énfasis en aspectos como la memoria democrática o la igualdad de género, que comparto pero que no son esenciales.

**P.**— Su universidad ha sido de las primeras en registrar a alumnos como no binarios.

**R.**— Hemos desarrollado todos los derechos. Creemos en ello y lo he impulsado convencido. Tenemos un protocolo de identidad de género y una unidad de igualdad muy potente, así como líneas de investigación sobre diversidad, pero la reforma universitaria también debe dar una buena formación a los estudiantes para su futuro profesional y propiciar avances en excelencia investiga-



dora, transferencia de conocimiento e internacionalización. Esas son las prioridades.

**P.**— ¿Cree que la ley Castells se va a llegar a aplicar?

**R.**— Depende de cómo sea la versión última de un texto que constantemente está sufriendo cambios drásticos. De momento, no creo que vaya a transformar el sistema universitario en clave positiva. Si no hay modificaciones importantes, se perderá una oportunidad.

**P.**— Tiene 24 libros y este año ha publicado *El futuro de la universidad*. ¿Cuál es el diagnóstico?

**R.**— La universidad española tiene un excelente futuro porque es una palanca de progreso. El sistema tiene un buen número de universidades públicas que, poniendo en relación el rendimiento con la inversión, garantizan una excelente educación a los estudiantes de cualquier clase social. No hay, como en Estados Unidos, dos ligas, una para los ricos y otra para la mayoría de la gente. Tenemos la oportunidad de atraer a muchos

IDEAS PARA UN SISTEMA EDUCATIVO DEL SIGLO XXI

### OFICINAS DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES PARA COMBATIR LAS IRREGULARIDADES

Ricardo Rivero propone generalizar las oficinas de prevención de conflictos de intereses como órganos independientes que velen por el buen funcionamiento de los campus y «se puedan poner

denuncias si hay una mala gestión económica o si, en la adjudicación de una plaza, alguien actúa de forma inadecuada». «Es una obligación del Derecho europeo pero la mayoría de universidades

no ha traspuesto aún la directiva. En Salamanca hemos adelantado y hemos creado una comisión de ética formada por catedráticos de Ética y Derecho Penal y Administrativo».



